

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO NUM. 11

FUNDADO EN 1901
— POR —
RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
— SAN AGUSTIN, N.º 7 —
TELÉFONO 25

FELIX CUESTA

FABRICA

Licores, anisados
y jarabes

Exportación de vinos finos y champagnes

(Frente a la Estación del Ferrocarril)

— SEGOVIA —

Depósito de sidra, marca EL GAITERO



Se vende

una casa en la calle de Juan Bravo
Razón, en la Administración
de este periódico.

El decreto sobre subsistencias

Hace pocos días apareció en la *Gaceta* el Real decreto dictado por el señor Piniés, para reducir la carestía exagerada de las subsistencias.

Al exponer las razones que han aconsejado la expresada disposición, acusa el señor Piniés a los Ayuntamientos de haber dado frecuentes pruebas de abandono de sus derechos en materia de abastos, por confiar excesivamente en la iniciativa del Gobierno y en el trato aduanero a los productores exóticos.

Desde cierto punto de vista, tiene razón el ministro, pues los Ayuntamientos han cumplido en mínima parte los deberes tutelares que les corresponden acerca de sus administrados. Intermediarios y vendedores han campado por sus respetos, sin que se les exigiera un exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales, para que el desgraciado consumidor, que pagaba caros sus alimentos, estuviera al menos seguro de que eran buenos.

Ahora bien; sería injusto atacar exclusivamente a los Ayuntamientos, víctimas de una ley cooperativa que les amarra a la inactividad, que les deja indefensos y sin iniciativas ante las dificultades, cada día mayores, que acarrea la administración de una ciudad o de un pueblo de importancia.

Que esto es así, lo demuestra la necesidad que se sentía de que se dictara una disposición ministerial del carácter de la que se ha dictado. Se hacía preciso que los Municipios pudiesen tomar plenamente en sus manos la cuestión de las subsistencias, en forma que su buen deseo no se estrellase contra el imposible legal.

Se consigue tal cosa con el decreto redactado por el señor Piniés?

Vamos a verlo.
El lector que se echa al colete los 12 artículos, que llenan nueve columnas cumplidas de la *Gaceta*, queda al terminar un poco aturrido. Es que el decreto no tiene la virtud de ser sencillo, sin duda porque no ha acertado a ser claro.

Examinándole un poco de cerca, se adviene que el original debió ser otro distinto. Hay minuciosidades burocráticas, limitaciones, suspensiones bruscas, que indican bien a las claras que se ha tratado de suavizar lo que pudiera parecer áspero, y de humanizar lo que pudiera parecer duro.

Esto ya es un grave error, porque se trata de eludir el compromiso contraído con los Ayuntamientos. Se quería meter en cintura a los que inmoralmente negocian en subsistencias y se habló de dotar a los concejales de cuantos medios carecían para defender al vecindario.

Nada de esto se consigue. Y cuando se llega a esta conclusión, no queda trabajo deducir la otra; el decreto, por no responder a lo solicitado, no es eficaz.

Según el artículo 1.º, los Ayunta-

mientos de más de 30.000 habitantes podrán:

- Crear centros reguladores.
- Establecer la municipalización parcial.
- Conceder la municipalización total con monopolio.
- Intervenir la venta al por menor o al por mayor.

Teóricamente, la mejor solución sería la de municipalización directa y total. Prácticamente, hoy no puede defenderse, porque la situación económica de los municipios no les permite aceptarla.

El sistema de centros reguladores es plausible. Llevado con acierto, intensificando su gestión, haciendo que en los mercados haya medios de que calidades, precios, pesos y medidas, sean imagen y semejanza de lo que se expende por la intervención municipal, el antedicho sistema nos parece bien inspirado. Mas en el reglamento futuro para la aplicación del decreto, debe evitarse que esos conciertos que se anuncian en el artículo tercero, degeneren en monopolios, ejercidos por unas cuantas empresas audaces.

Téngase en cuenta que el daño está en la contabulación absoluta existente entre vendedores y productores, la clave de cuyo arco es el intermediario. La intervención en las ventas al por mayor y menor, tal como se propone, se nos antoja muy poca cosa. Para dar algún valor, tendrá el reglamento futuro que determinar de un modo claro y preciso los diversos incisos que en el decreto sólo están enunciados.

La disposición dictada por el señor Piniés se limita a insertar un determinado número de procedimientos y sistemas para acabar con la carestía, dejando en libertad a los Ayuntamientos para que los implanten o no.

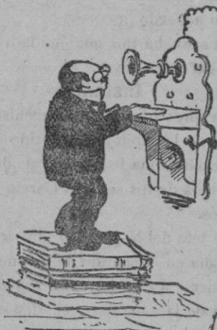
Supongamos que los Ayuntamientos implantan alguno de estos sistemas: ¿Cómo harán que se cumplan por los que han de acatarlo? ¿Qué sanciones son las que están autorizadas para imponer?

El Real decreto nada dice. Si son los ordinarios, demostrado ha quedado su ineficacia. Sería preciso implantar otros. Hay sanciones morales y sanciones materiales que serían un arma imponderable en manos de los encargados de hacer cumplir los acuerdos adoptados. Entre las sanciones materiales está la del cierre del establecimiento o del puesto y prohibición de venta durante algún tiempo; en caso necesario, el cierre y la prohibición definitivos. La incautación o decomiso de los géneros, sería otra sanción eficiente. Entre las sanciones morales, podría aplicarse las que, por medio de la prensa y de carteles fijados a la puerta del establecimiento castigado, advierten al público del tráfico inmoral de su dueño.

A nada semejante se alude en el decreto.

Tampoco se garantiza la normalidad en los transportes. Se dirá que esto no depende de Gobernación. Tampoco depende de los Ayuntamientos, y es causa que entra por mucho en las razones de la carestía. Si las estaciones siguen sin muelles de descargas, si las expediciones no se entregan a su debido tiempo, la carestía subsistirá.

V. DE BURGOS



Casos SUELTOS

Hemos estado sin luz dos o tres noches, sin correo varios días, con escasez de agua constantemente y presenciando riñas de perros en la Plaza Mayor, y por esas calles bullangueros desfiles de gente joven que, a grito pelado, dando empujones y molestando al vecindario, solmizaban así el santo de la parroquia.

—Aún se vive peor en otros sitios, —me decía un distinguido forastero. —¿Peor? Pues ¿de dónde ha venido usted? —De Marruecos.

Ha nacido en París un niño con dos cabezas.

Algunos médicos y varios sacerdotes han acudido a examinarle. Así lo asegura un periódico y me explico perfectamente el examen de los médicos.

Pero los sacerdotes ¿de qué le iban a examinar? ¿Como no fuera de Derecho canónico.

No han llegado a mi poder dos cartas en las que me envían dinero y, en cambio, he recibido una en la que me piden cinco pesetas para socorrer a un periodista desgraciado.

Es decir, que ha venido la contraria.

¿Cualquiera pone estos días dos pesetas al caballo de bastos!

Leo en un periódico agrario:

«El empleo de los ajos».
No me interesa el artículo.

Noticias militares

ARTILLERIA

Vacantes.—Existe una de comandante y otra de teniente en el grupo de Instrucción del Arma de Artillería.

Licencias.—Se conceden veinticinco días de licencia por enfermo para Zaragoza, al alférez alumno de la Academia de Artillería don Enrique Domingo Rosich.

También se conceden veinte días de prórroga a la licencia que disfruta por enfermo en Laguardia (Alava), al alférez alumno de la citada Academia don Juan Conde Martínez.

Catorcena de San Facundo

Esta religiosa y tradicional fiesta de Catorcena se celebrará en la iglesia de la Santísima Trinidad, por no existir la extinguida de San Facundo (a quien correspondía en este año), los días 27 y 28 de Agosto actual.

Aunque no con el esplendor y magnificencia que ella demanda, por el reducidísimo número de feligreses y por las escasas limosnas recaudadas, no obstante la buena voluntad y los nobles y piadosos sentimientos de los donantes, tendrá lugar el día 27, a las nueve y media de la mañana, la procesión con el Santísimo Sacramento y asistencia de la venerable Congregación sacerdotal.

Saldrá de la iglesia de la Santísima Trinidad y recorrerá las calles de la Trinidad, San Agustín, plazuela de San Facundo, los Huertos, Arias Dávila, Canalejas, Melitón Martín, Juan Bravo, Corpus, Isabel la Católica, Plaza Mayor, 4 de Agosto y Valdelaguila.

Durante el trayecto hará escala en la plaza de San Facundo, donde se cantará un motete, ante el altar levantado a este fin, y también, según costumbre, en la iglesia del Corpus Christi o antigua sinagoga, donde se verificó

Porque aquí no empleamos los ajos más que en la conversación.

Relacionándolo con la huelga de Correos, dice un colega que el señor Piniés tiene un plan que someterá a estudio, en uno de los próximos Consejos.

¿Que Piniés tiene un plan en el Gobierno? [bierno?]
[Eso es que habrá pensado hacerse un [terno]

De la sección de sucesos de un diario:

«Un marido pegó ayer una navajada a su esposa en el cuello, en la calle de Santa Engracia.»

Aquí resultan dos heridas y una sola navajada.

Celebraremos que la del cuello sea leve, aunque resulte mortal de necesidad la de la calle de Santa Engracia.

Recordamos de EL ADELANTADO de hace tres días:

«...han celebrado una reunión los carniceros de Segovia, acordando señalar para la venta, desde el viernes próximo, los precios siguientes:

«Carne de primera, al mismo precio.»

Pues no siga usted, porque la de segunda y tercera... pa el gato.

Lo digo porque ¡hay que ver cómo es la de 1.ª algunas veces.

el milagro origen de estas fiestas, que la fe y la piedad del pueblo segoviano sustituyó y conserva, a través de los siglos como timbre glorioso y como fuego sagrado que alienta y aviva en los pechos cristianos el amor al Dios de la Eucaristía.

A esta procesión, asistirán no solo aquellos feligreses, más directos y personalmente interesados en la celebración de estas fiestas, sino también aquellas personas que más se distinguen como entusiastas y fervorosos adoradores de Jesús Sacramento; y es de esperar igualmente que los habitantes de las casas situadas en el trayecto de la procesión cuelguen sus balcones.

Al siguiente día 28, se celebrará en la misma iglesia de la Santísima Trinidad, misa de comunión a las ocho; y solemne, sacramental, a las diez y media, en la que predicará el señor coadjutor de la parroquia, licenciado don Gerardo González.

UN DEVOTO

Diputación provincial

Ayer, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Montiu, y con asistencia de gran número de diputados celebró la Corporación provincial la primera sesión del primer período semestral.

Después de leída la convocatoria en el *Boletín Oficial*, y abierto el actual período de sesiones, el gobernador dirigió un atento saludo a la Diputación, contestándole, en nombre de la misma, el presidente señor González Ligerio, quien ofreció el concurso de la Corporación, para toda gestión que se encamine a la defensa de los intereses provinciales.

A continuación el señor Montiu hizo entrega a la Diputación de un re-

trato que S. A. R. la infanta doña Isabel dedicaba a la Corporación, como testimonio de su cariño a la tierra segoviana, y la Corporación acordó constatar en acta su agradecimiento por tan delicado recuerdo y que, en artístico marco, sea colocado el retrato de S. A. en lugar preferente, de uno de los salones del palacio provincial.

Abandonado después el salón el señor gobernador civil, sustituyéndole en la presidencia el señor González Ligerio. La Corporación acordó señalar nueve sesiones más para el despacho de los asuntos pendientes; que den comienzo a las once de la mañana y admitir al señor Sanz Gilsanz la renuncia del cargo de vicepresidente de la Diputación, por corresponderle formar parte de la Comisión provincial en el año de 1922-23.

Procedióse a la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, siendo elegido por 16 votos y uno en blanco, don José Bermejo Mayoral.

Para la vicepresidencia de la Diputación, vacante, por renuncia del señor Sanz, fué elegido también por 16 votos y uno en blanco el diputado provincial por el distrito de Santa María de Nieva, don Candido Illera Aguado.

Posesionados en sus cargos los señores Bermejo Mayoral e Illera, expresaron su gratitud por la distinción de que habían sido objeto, felicitándoles, en nombre de la Corporación, el señor Cáceres, y el presidente, señor González Ligerio.

Procedióse luego a nombrar vocales civiles, propietarios y suplentes de

Los soldados segovianos en Marruecos

Noticias de la oficina de información

Soldado Pedro García Garrido, del regimiento Infantería de Andalucía, mejora de bronquitis en el Hospital de Santiago, y se halla restableciendo en este centro benéfico, Gonzalo de Pedro Gómez, del regimiento Cazadores de Alcántara.

También mejora en el Hospital de Alfonso XIII, Agapito Bermejo Alvaro, del regimiento Infantería de Toledo. Son naturales de Basardilla, Arroyo de Cuéllar y Casla, respectivamente.

Las fiestas de Cuéllar

Verbena.—Conciertos musicales.—Bailes públicos y de sala.—Los novillos

Se ha publicado el programa de las fiestas que se celebrarán en esta villa los días 26, 27, 28 y 29 del mes actual.

Es el siguiente:
Día 26.—Como preliminar de las fiestas, se celebrará en la noche de este día, una animada verbena en el paseo de San Francisco.

Día 27.—Solemne función religiosa en la iglesia parroquial de San Miguel, con misa de asistencia y oración sagrada a cargo del padre misionero Jerónimo de Benito, ilustre hijo de esta villa, a la que asistirán el Ayuntamiento y las demás autoridades.

A las once, gran concierto en la Plaza Mayor, por la banda municipal.
En la tarde y noche de este día se celebrarán animados bailes de rueda en la citada plaza, tocando afamados dulzaineros de esta villa.

Días 28 y 29.—Corridos de novillos toros de la ganadería de don Guillermo Tapia, vecino de Rueda (Valladolid).

A las siete de la mañana se harán los tradicionales encierros del ganado; lidiándose en cada uno de dichos días diez hermosos novillos, dos de los cuales serán estoqueados por los aplaudidos espadas Alfredo Moro (Morito) y Ricardo Lapcira (Bombita), con sus respectivas cuadrillas.

Habrán además grandes bailes de sociedad en los Circulos «El Recreo» y «La Colendina».

Como terminación de fiestas, tendrá

la Comisión mixta de Reclutamiento para el año de 1923, recayendo tales nombramientos en los señores siguientes:

Vocales propietarios, don Pedro Arciniega Díez y don Pedro Abad de la Serna, y suplentes, respectivamente, don Julio de la Torre Bartolomé y don Atalano Esteban Núñez.

Le fué admitida a don Bernardo Romero Martínez la renuncia que hace del cargo de diputado provincial por el distrito de Segovia, fundándose en haber tomado posesión del destino de oficial Mayor letrado de la Corporación, acordando ésta declarar la vacante de referencia.

Por virtud de una proposición de los señores Cáceres, González Aznar y García Triguero, la Asamblea, por unanimidad, acordó felicitar efusivamente al insigne segoviano doctor don Antonio García Tapia, por el brillante triunfo obtenido recientemente en el Congreso de Otología de París, y que en el salón de sesiones de la Corporación se coloque una lápida, con inscripción de oro, dedicada al ilustre cirujano, que diga así:

«La excelentísima Diputación provincial al excelentísimo señor doctor don Arturo García Tapia, eminente laringólogo e hijo predilecto de la provincia de Segovia.»

Dió comienzo la discusión de la memoria semestral presentada por la Comisión que había cesado en sus funciones, continuando aquella en la sesión de la tarde y despachándose algunos asuntos informados por las respectivas comisiones.

lugar en la noche del día 29 otra gran verbena en el citado paseo de San Francisco, espléndidamente iluminado.

Una siesta interrumpida

Para mi amigo, muy docto, señor Zambrano.

El hombre, que se considera rey de la creación, dominador de la Naturaleza, orgulloso de su estirpe, de sus conquistas, de, en una síntesis, su rancio abolengo de ratio y de divina prosapia, no es más, ¡infeliz!, con tantas y tan mayestáticas cualidades, que un accidente de la vida, que una manifestación de ella, un resonador, como se dice en Física, de variadas causas, de ignoradas combinaciones y reacciones que a él llegan unas, que otras en él se producen, que él sintetiza y expande luego mostrando su fotografía psíquica, y, si me permitís, su fotografía física; mejor dicho estaría su radiografía, pues aquella muestra lo que no se deja penetrar, la reflexión, y esta muestra y señala lo penetrable, lo que atraviesan sus potentes radiaciones.

Cuando veo a un hombre bien definido; con caracteres bien delimitados, arraigados, que no ha sido absorbido, captado por prejuicios y convencionalismos sociales, me entran deseos de diseccionarlo, analizarlo y desentrañar las causas por las cuales ha llegado a hacerse su personalidad, investigando la influencia de cada una de ellas; y llevo a una conclusión, que hoy patrocinan las últimas conquistas de la ciencia de la vida, y es que ese ser no es más que una consecuencia fatal, lógica de causas naturales, bien actuadas, bien del ambiente o ya producto del predominio patológico, inarmónico de la secreción interna de una glándula endócrina.

Y siendo esto así ¿dónde va a parar nuestro orgullo y qué queda de nuestra mayestática prosopopeya y de ese ser de recia personalidad?

Somos un quínapo; que dice un contertulio mío.

Nuestra consciencia pasa a inconsciencia, nuestro yo pasa a ser un yo al dictado tal dictado de qué? Pues al dictado de esas causas que han actuado y actúan sobre nosotros desde nuestros padres, pasando por la educación y alimentación e infecciones y terminando en esa ultra moderna adquisición de la biología que

LA PROTECTORA DE LOS ASEGURADOS

Centro fundado para el auxilio y defensa de los asegurados ante las Compañías aseguradoras de incendios

Dirección: San Bernardo, 46, Madrid

Subdirección de Segovia: Obispo Losana, 5, Adrián Casado

Este Centro recomienda a cuantos tengan hecho el seguro de incendios contraten con LA PROTECTORA los servicios de sus pólizas para caso de siniestro.

Como este Centro está acreditado en esta provincia y en los demás sitios donde radican sus agencias o subdirecciones, no hace falta hacer prejuicios, pues en su día se verá demostrado lo que ya se ha repetido en caso de siniestro.

se llama vitamina o que se llama hormona.

La alegre vivacidad de un ave depende de que su alimentación tenga más o menos vitaminas; nuestra emoción, esa llamarada que partiendo del corazón nos enrojece el rostro y nos crispa y que nos sirve para calificar de ingenuidades, de cordialidades y de verdaderas expresiones del alma, no es más, amigo mío, que un mayor derrame en el torrente circulatorio de la secreción de una glándula endocrina.

Y así otros casos y así el misterio va dejando de serlo, y así la pedagogía será cada día más psicología y más biología, nutriendose de estudios más cosas. He aquí la necesidad de la inspección médica colaboradora, de experimentos, personalizándose, individualizándose, siendo el maestro, el verdadero pedagogo, un estudiante de su discípulo; tanto más y mejor maestro, cuanto más se aplique al estudio del ser embrionario, del hombriccito, cargado de diferentes atomicidades o electricidades que vibrarán según el pedagogo quiera, según el pedagogo sepa.

Por estas reflexiones y otras más que me holgarían si hubiera espacio y tiempo, me da pena ver con la

sanfason, con la valentía que algunos se entregan a la enseñanza, a la enseñanza primaria, la más difícil, la más ingrata, ocasionando más destrozos su actuación que el más desatado vendabal en suelta hojarasca; igualmente me da pena el abandono que por todos se tienen estas cosas de tanta importancia individual y social, en toda la extensión de los años y de la palabra social y humanidad.

El calor que no me ha dejado dormir ha dado nacimiento a esta página que le dedico, porque sé lo mucho que le gustan estos estudios; siempre lo exterior dominando o actuando sobre el yo: menos calor, Morfeo a mi cabecera y no se me hubiera ocurrido hacerla y así librado de estos insignificantes escarceos de un oteador psíquico y pedagógico.

LUCIO ALVAREZ

José H. de Nicolás Médico-oculista

Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid. Consulta, de once a dos GRATIS A LOS POBRES Plaza de Alfonso XII (Merced), 10, bajo

SESION DEL AYUNTAMIENTO

A las siete y media de ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Rivas, y con asistencia de los señores Tablada (don Carlos), Reguera, Gómez (don Siro), de Frutos, Tablada (don Lope), Gómez (don Guillermo), Pulido y Carretero, da principio la sesión en segunda convocatoria.

Acta

Se da lectura a la de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Gacetas y Boletines

No contienen disposición alguna que afecte a este Municipio.

Solicitud

Don Félix Rodríguez, en nombre de doña Josefa Rodríguez, solicita terrenos para la construcción de un panteón en el cementerio del Angel, acordándose acceder a ello, mediante el pago correspondiente.

Sor Fuencisla de San José, madre abadesa de Santo Domingo el Real, solicita las sea concedida una subvención para unas pequeñas obras en el convento, ya que carecen de fondos para realizarlas.

Con sentimiento, por no haber nada consignado en tal sentido, la es de negado.

Extractos de acuerdos

Presenta Secretaría los del mes de Julio último.

Invitación

La Alcaldía de San Ildefonso invita a la Corporación a las fiestas que han de tener lugar en el Real Sitio, así como también remite un atento besalamano solicitando un objeto para la tómbola.

Se acuerda agradecer la invitación y aprobar el gasto hecho por el alcalde, señor Rivas, de un centro de cristal y plata que envía la corporación municipal.

Solicitud

Don Anastasio Agejas y ocho individuos más, presentan razonada instancia para que, en lo sucesivo, las obras de nueva construcción que se hagan con tres o más pisos, en las calles de 1.ª, 2.ª o 3.ª categoría, se ponga el zócalo de cantería de piedra a medio metro del suelo, según disponen las ordenanzas municipales.

Se acuerda pase a la Comisión para su estudio e informe.

Capotes

El señor visitador de arbitrios, propone se provea de prendas de abrigo a los dependientes del mismo, ahora que llega el tiempo de ponerse y que carceren de ellos en la actualidad.

El alcalde dice no hay ya consignación. El señor Tablada (don Lope) dice se puede sacar a concurso y que el que se quede con la subasta, lo cobre de créditos reconocidos para el próximo año.

Así se acuerda.

Moción

Se da lectura a una moción presentada por el señor alcalde, que es como sigue:

Al Excmo. Ayuntamiento:

La epopeya trágicamente gloriosa que el día 7 del próximo mes de Septiembre se va a conmemorar en la villa de Medina del Campo a virtud de propuesta del capitular segoviano don Lope Tablada Maeso, en cuyo acto ha de patentarse de modo indeleble el reconocimiento que a pesar de los siglos transcurridos aún perdura en el corazón de los segovianos hacia el pueblo medinense, que consintió ser destruido por el incendio antes que entregar la artillería que guardaba en su castillo de la Mota, y que fué pedida para castigar a esta capital por haberse levantado en armas en defensa de las libertades patrias, necesita a juicio de esta Alcaldía ser sellada con un acto que perpetuando esa tan abnegada como heroica conducta, sea al propio tiempo la sentida expresión de nuestro agradecimiento eterno.

Y a este fin, el alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a la excelentísima Corporación municipal:

Primero. Que se acuerde dar el nombre de «Plaza de Medina del Campo», al recinto donde hoy está emplazado el monumento a nuestro comunero Juan Bravo, recinto que en la actualidad forma parte de la denominada Plazuela de San Martín, quedando este nombre circunscrito a la parte alta de dicha vía pública.

Segundo. Que en el salón de sesiones de esta Corporación se coloque una lápida que contenga una inscripción, redactada en estos o parecidos términos:

«A la muy noble y muy leal villa de Medina del Campo, que el día 21 de Agosto del año 1520, dando alto ejemplo de abnegación y sacrificio, consintió ser incendiada antes que entregar sus cañones para combatir a nuestra ciudad, levantada en armas en defensa de las libertades patrias, dedica este recuerdo Segovia, como prueba de eterno agradecimiento.»

Tercero. Que el día que se señale para la colocación de la mencionada lápida, se celebre una sesión solemne dedicada a enaltecer el glorioso hecho de que se trata, a la que será especialmente invitado el muy ilustre Ayuntamiento de la villa de Medina del Campo; y

Cuarto. Que la representación de V. E. que el próximo día 7 de Septiembre acudirá a Medina del Campo, a la solemne conmemoración de tan repetido suceso histórico, entregue certificación literal de estos acuerdos, en el primer acto público que se celebre, a la Corporación municipal de esa heroica ciudad.

Tal es la proposición que el que suscribe se permite someter al excelentísimo Ayuntamiento.

V. E. acordará lo que considere más acertado y procedente.

Casa Consistorial de Segovia a 21 de Agosto de 1921.—Fernando Rivas.

Acto continuo se da lectura a la siguiente carta: Señor don Fernando Rivas. Mi querido amigo y compañero: Me entero detenidamente de su patriótica moción al excelentísimo Ayuntamiento y no puede menos de aplaudirla y felicitar a V. E. por su hermosa idea y por lo acertadamente que la expresa.

Nada hay en ella que no responda al elevado espíritu de gratitud a que se halla obligada Segovia para con Medina del Campo, que sufrió los horrores del estrago por librar a nuestro pueblo de la furia del Ronquillo y Fonseca.

Reciba pues mi aplauso más ferviente con el que se repite su muy suyo afectísimo amigo s. s. q. s. m. e. Carlos de Lecea y García.

El alcalde dice que la carta anterior es debido a que creyó muy oportuno enviar una copia de su moción al señor Lecea, para que antes de dar cuenta de ella, saber su pensamiento

y su elevada opinión, que ya acababan de oír los señores concejales con la lectura de dicha carta.

Don Lope Tablada, felicita al alcalde por su hermosa idea.

El alcalde dice es lo menos que él creía se podía hacer dando una prueba palpable y perdurable Segovia a Medina del Campo, máxime cuando dentro de unos días, la mayor parte de los concejales del pueblo segoviano han de visitar a sus queridos compañeros y hermanos de la ciudad medinense, y así, de este modo, verán lo tenemos presente y tenemos antes de ir, un acuerdo que perdure.

Se aprueba por unanimidad la moción del señor Rivas.

Instancia

La presentan los almacenistas de vinos de la capital, en sentido de que se declare zona fiscalizada al depósito de vinos de los señores García y Hermanos.

El jefe del Negociado de arbitrios, informa en el sentido de que no puede accederse a ello, por estar casualmente fuera de la zona fiscal el depósito en cuestión, pero que se le puede someter a las horas de apertura y cierre.

La Comisión de Hacienda hace suyo el informe del jefe del Negociado de arbitrios, acordándose por el Ayuntamiento en los términos propuestos, después de una violenta discusión.

Felicitación

Don Carlos Tablada, se felicita y felicita asimismo al Ayuntamiento y pueblo de Segovia, por los artículos publicados por el diputado a Cortes don Rodrigo Soriano en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, días pasados, habiendo visto dichos artículos con gran satisfacción, pues de este modo, el señor Soriano da a conocer nuestros hermosos monumentos y bellezas que se encierran en nuestra patria chica, enalteciendo con ello a Segovia, proponiendo se le comunique así al señor Soriano.

Por unanimidad se acuerda en los términos propuestos por el señor Tablada (don Carlos).

Voto de gracias

El mismo edil señor Tablada (don Carlos), manifiesta a sus compañeros de Corporación (que lo mismo lo hubiera hecho siendo lo contrario), que estaba orgulloso y podían estarlo sus compañeros y el pueblo de Segovia, por la honrada administración que desde que tomó posesión de la Alcal-

dia está llevando el alcalde don Fernando Rivas, pues había estado el señor Tablada en las oficinas sacando notas y tomando apuntes de cómo iba la administración y los gastos e ingresos, habiendo observado que durante los meses de Abril a últimos de Julio de 1921-1922—de ingresos hubo pesetas 264.188,15 y en igual época de este año de 1922-1923, iban recaudadas 268.639,59, o sean 15.451,44 pesetas más en este año en igual período de tiempo que el año anterior y sin que haya nada anormal uno y otro año, ni tampoco más ingresos este año en igual período de tiempo, por lo que puede estar orgulloso el señor Rivas y propone se le dé un voto expresivo de gracias y que conste en acta.

El señor Rivas agradece al señor Tablada las frases que le dirige y sintiéndolo mucho, no puede admitir el voto de gracias propuesto, pues lo hecho, ha sido solamente cumplir con su deber, aparte que no solamente a él le compete el éxito, pues también se debe a los empleados a sus órdenes por el celo con que desempeñan su misión. Yo me felicito—dice el alcalde—y felicito al Ayuntamiento y repitiendo mi gratitud a todos, repito que lo hecho por mí, no tiene ningún mérito, pues solo he hecho cumplir con mi deber.

Los concejales, por unanimidad, acuerdan ver con satisfacción la conducta del alcalde, le felicitan por ello y acuerdan lo propuesto por don Carlos Tablada, concediéndole un expresivo voto de gracias y que conste en acta.

El alcalde da a todos las gracias y le admite, en vista de la unanimidad que hay en todos los concejales en concedérselo.

Después habla el señor Rivas de la entrevista que tuvo días pasados con los carniceros, a ruego de don Lope Tablada en la sesión última, para ver el medio de conseguir rebajas en la carne, cosa que pudo conseguir de los carniceros, vendiéndose ya veinte céntimos más barata en kilo, excepción hecha de don Emeterio García y don Severiano Hernanz, que bajan 20, 40 y 50 céntimos en kilo en cada clase.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, con el estado de fondos que arroja una existencia efectiva en Caja de 33.249,66 pesetas, y siendo las nueve y media de la noche, se levantó la sesión.

LA HUELGA DE CORREOS SOLUCIONADA

¿Pedirán la jubilación?

En Correos circula el rumor de que algunos jefes de Administración tienen el propósito de pedir la jubilación apenas se reintegren en sus puestos.

Habla el señor Rivero

El subdirector interino, señor Rivero, manifestó que en la madrugada del lunes quedará totalmente limpia de cartas la Central, y para ello espera que el público seguirá escribiendo lo menos posible para facilitar la normalidad.

Elogió a las señoritas y a la policía, por la forma activísima en que trabajan, dentro de unas malísimas condiciones, y soportando grandes molestias.

Deduca, por la forma en que llegan las cartas a Madrid, que en provincias se trabaja con enorme perfección.

En la mañana de ayer se repartieron en Madrid 45.000 cartas y 8.000 certificados.

Giros escondidos

El señor Rivero ha manifestado también que ha sido encontrado un sitio donde se habían escondido giros por valor de un millón de pesetas.

Ayer se repartieron en Madrid 600.009 pesetas en giros, que es la máxima cantidad que autoriza la ley. Para provincias salieron 10.000 giros.

Hoy prestarán servicio los jefes

A primera hora de la tarde, el director general señor Silvela, manifestó a algunos periodistas, que hoy entrarán a prestar sus servicios los ochenta y tantos jefes que estuvieron representados por varios compañeros en la última entrevista que celebraron con el presidente del Consejo.

Estos, con instrucciones especiales, reorganizarán el trabajo en sus secciones correspondientes, y para el lunes, como antes dijimos, se espera el reingreso de la masa principal de funcionarios.

La readmisión del personal Aunque acerca de extremo tan importante como es el de la readmisión del personal de Correos se ha guardado la reserva más absoluta en todo el día de ayer, parece que no se ha perdido un momento en la revisión de los expedientes personales. Se realiza ésta con una gran escrupulosidad. Dícese que hoy se hará pública de una manera oficial la readmisión de unos noventa y tantos individuos. Parece que no se hablará por el momento nada de categorías; pero es seguro que los llamados entrarán disfrutando el mismo sueldo que tenían al cesar en sus respectivos destinos, como consecuencia del decreto de disolución. Entre las contadísimas personas que ayer tarde tenían noticia de este primer llamamiento ha producido la nueva el mejor efecto.

De Segovia y Madrid también fueron muchas las personas que, en coche y automóviles, acudieron a extasiarse con la contemplación de una fiesta tan brillante y sugestiva.

El acto fué presidido por S. A. la infanta doña Isabel, acompañada del digno gobernador civil de esta provincia, don Salvador Montiu.

A la egregia señora, a la que tributó el público entusiastas muestras de respeto y cariño, rodeaba la aristocrática colonia veraniega.

Hubo los consabidos remojones de quienes para «ver mejor» y no perder detalle se aproximaron demasiado a las fuentes cuyas aguas corrieron.

El presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra, en unión del ministro de Fomento señor Argüelles, estuvo ayer en La Granja, siendo saludado por el gobernador civil y otras distinguidas personalidades que le felicitaron por la solución acertadísima de la huelga de Correos.

El señor Sánchez Guerra cumplimentó, acompañado del ministro de Fomento y del señor Montiu a S. A. la infanta doña Isabel, a quien ofreció el brazo, presenciando parte de los juegos de aguas, y regresando a Cercedilla, desde cuyo punto llegó a San Ildefonso.

S. A. tuvo muy amables frases para el jefe del Gobierno, y éste conversó largamente, con nuestra primera autoridad civil, con quien le une estrecho trato amistoso.

LOS MEJORES PROGRAMAS LAS MEJORES PELICULAS LAS MAS SELECTAS Y GRANDIOSAS SERIES HAN SIDO CONTRATADAS

SERAN PRESENTADAS POR CINE IDEAL INAUGURACION 2 de Septiembre NO OLVIDEN ESTA FECHA

Mejorando un servicio

El conocido industrial don Enrique Navajo, de Cantalejo, quien como se sabe, se dedica desde hace meses a la explotación de la línea para viajeros en automóvil entre Cantalejo y Segovia, ha adquirido estos días un magnífico omnibus marca FAUN, para atender a las necesidades del servicio, haciéndose eco de los deseos del vecindario de dicho importante pueblo y los limitrofes.

El señor Navajo, que con tanto celo viene recogiendo las aspiraciones de todos los viajeros, no ha reparado en cuantiosos gastos para adquirir un omnibus dotado de todos los adelantos modernos y que está llamando poderosamente la atención pudiendo, nosotros asegurar sin temor a equivocarnos, que no hemos visto hasta ahora en Segovia un coche como el de que hacemos referencia.

Felicitamos al señor Navajo, a quien deseamos todos los éxitos a que por sus buenas intenciones se ha hecho acreedor, así como a nuestro particular amigo don Emilio de Sousa, agente en Segovia de los automóviles de la acreditada marca FAUN.

SEÑORA NOS ACREDITA DE BUEN GUSTO LA GRAN COLECCION DE PENDIENTES QUE ACABAMOS DE RECIBIR Ultima producción neoyorkina LA CONCEPCION LIBRERIA RELIGIOSA PLAZA MAYOR, 44 y 45

En el Colegio de Médicos

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el jueves último, se adoptaron los siguientes acuerdos: Proponer a la Junta general el nombramiento de presidente honorario de la Corporación a favor del doctor don Antonio García Tapia, quedando enterada de la representación que ha tenido el Colegio en el homenaje que se le ha tributado en la villa de Riaza, ostentada brillantemente por el vocal primero don Antonio Herrero.

Que conste en acta un voto de gracias para dicho señor Herrero por el estudio hecho de la reforma que se cree necesario introducir en el Reglamento interior porque se rige la colegiación, y que dicho estudio pase a resolución de la Junta general, publicándose en el próximo número del Boletín.

Quedar enterada la Junta de haber sido invitados por la presidencia los señores especialistas que ejercen la profesión en la capital y que figuraban en la lista de colegiados.

Que por la Tesorería del Colegio se dirija un recordatorio a todos y cada uno de los compañeros que se encuentran en descubierto por dos o más semestres de las cuotas obligatorias, advirtiéndoles que si pasado el plazo de quince días desde que recibían dicha notificación, no se ponen al corriente

En sus pagos, se pasarán los respectivos recibos a los procuradores del Colegio, a fin de que les hagan efectivos.

Quedar enterada la Junta de la reunión que ha tenido lugar en la villa de Sepúlveda, y de haber sido designado presidente de aquella delegada el compañero de Boceguillas, don Isidoro Herranz.

Quedar enterada asimismo de la comunicación suscrita por los compañeros señores Gutiérrez de Antonio y Conde, referente a haber quedado zanjadas definitivamente las disensiones profesionales habidas entre los mismos.

Y por último poner en conocimiento de todos los señores colegiados, por medio del «Boletín de la Unión Sanitaria Segoviana», la obligación que tienen todos de poner los sellos del Colegio de Huérfanos, en toda clase de certificaciones, advirtiéndoles que en breve se pasará por la presidencia, la que queda autorizada para ello, respetuosa comunicación al señor presidente de la Audiencia, a fin de que por los Juzgados respectivos se ordene a los señores médicos que no lo hayan cumplimentado, lo verifiquen a la mayor brevedad y a costa de su peculio particular.

Para la reparación de templos

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido a la Diócesis de Segovia, 2.250 pesetas para la reparación de templos.

Pestaña, gravísimamente herido

Fué agredido por un grupo sindicalista

Barcelona 25.—Comunican de Manresa que esta noche, y al salir del hotel en que se hospedaba, ha sido agredido a tiros, el conocido sindicalista Angel Pestaña.

Este se encontraba en Manresa, con el objeto de dar una conferencia sobre asuntos sindicalistas en el teatro Moderno de dicha ciudad.

La agresión ha sido realizada por un grupo de sindicalistas que se dieron a la fuga, sin que hasta el momento de telegrafiar se tenga noticia de que hayan sido capturados.

Angel Pestaña fué conducido inmediatamente al hospital, en donde acto seguido fué reconocido por los facultativos.

El herido, que se halla en estado gravísimo, presenta cuatro heridas en la espalda, con orificio de salida por ambos lados del pecho.

DELEGACION DE HACIENDA

PAGO DE LIBRAMIENTOS

- Se han señalado para hacer efectivos el lunes los siguientes: Don F. Serrano, 5.005 pesetas. Don J. Sancho, 440. Don J. de Castro, 308. Don L. Moreno, 62,21. Ayuntamiento de Segovia, 16.210,83.

Información local

Se celebra en La Granja la fiesta de San Luis.

Por la mañana, procedente de Salamanca, llega la banda de música del regimiento de La Victoria.

De muchos pueblos de la provincia, de las colonias y de Madrid, muy principalmente, llegan también a Segovia, de paso para el Real Sitio, centenares de fo rastersos.

Se nota una animación extraordinaria y el movimiento de autos y de coches no cesa en todo el día.

¡Qué enormidad de gentel

Pasemos al salón de las Casas Consistoriales donde se celebra la sesión ordinaria de la semana, en segunda convocatoria.

No se oye el vuelo de una mosca.

Un pequeño número de señores concejales aprueba amistosamente los asuntos puestos a la orden del día.

Se acuerda que conste en acta, y así se le comunique al interesado.

do, el agrado con que ha visto la Corporación un artículo encomiástico de las joyas de Arte de Segovia, que publicó don Rodrigo Soriano en EL ADELANTADO.

Es lo menos que podía hacer el Ayuntamiento.

Se elogia la labor de don Fernando Rivas por el alza habida en la recaudación durante el corto tiempo que lleva en el Alcaldía.

¡Guapo chico! Y nos enteramos ¡ay! de que los señores ediles no gustan de las funciones religiosas.

Se ha dado el caso de haberse encontrado solo el alcalde en un acto al que debía asistir el Ayuntamiento en Corporación.

Y no es que no sean católicos sus señorías.

Es que somos así... El que no es católico es un duro «del niño» que no me quieren en ninguna parte.

Segovia religioso

La V. O. T.

La V. O. T. de San Francisco celebrará sus cultos mensuales mañana domingo, 27 del presente, en su capilla de la Paz, con misa de comunión general, a las ocho de la mañana, y por la tarde, a las cinco, se rezará la Corona seráfica y plática a cargo del reverendo Padre visitador; acto seguido, se harán las tomas de hábito y profesiones a los fieles que deseen pertenecer a esta V. O. T., para de este modo ganar las muchas indulgencias plenas que con que está enriquecida.

Se ruega la asistencia a los hermanos, con el santo escapulario y cordón puestos, y a los fieles a estos piadosos cultos.

En honor del Milagro

Niño Jesús de Praga

En la iglesia de San José (Madres Carmelitas) el domingo próximo, día 27, celebrarán sus cultos mensuales al Divino Niño Jesús de Praga, su Archicontrada y visita domiciliaria.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, la que amenizará un escogido coro de niños.

Por la tarde, a las seis, coronita, plática por el R. P. Rodrigo de la Virgen del Carmen, director de la Asociación, exposición de S. D. M., reserva, terminando con el himno popular al Infante del Carmelo.

Al final de los cultos se impondrá la medalla a los nuevos asociados, la que pueden adquirir en la mesa petitoria.

DE SOCIEDAD

Viajes

Con motivo de las sesiones que celebra la Diputación provincial, se encuentra en Segovia los diputadas provinciales y buenos amigos nuestros don Atalano Esteban, don Miguel González, don Pedro Abad, don Agustín Frias, don José Bermejo Mayoral, don Domingo Rodríguez Arce y el señor Yuguero.

—Para Cantalejo ha salido la bella y distinguida señorita Carmen Frias, hija del diputado provincial y buen amigo nuestro don Agustín.

—Para Riaza salieron ayer los padres del diputado provincial don Miguel González.

—Ayer pasaron el día en Segovia, la distinguida esposa del diputado provincial y distinguido amigo nuestro señor Rodríguez Arce y su bella sobrina.

De días

El lunes, festividad de San Agustín, están de días la señora de Herrero (don Antonio), señorita de Esteban, conde de Malladas, vizconde de Altamira y los señores de Rico, Arévalo, Moreno, Gimeno y otros.

Felicidades.

La música en los paseos

Mañana, de siete y media a nueve y media de la noche, interpretará la banda de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º La generala, pasadoble.—Vives. 2.º Idilio portugués, fado.—Jiménez. 3.º La feria, suite.—Lacomme. 4.º Aires vascongados.—Santisteba. 5.º Viva la Rioja, jota (primera vez).—Luis Azcona. 6.º Gallito, pasadoble.—Lope.

SUETOS

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Anuncio

Se necesita cocinera que sepa guisar bien y que tenga buenos informes. Se la dará de sueldo cuarenta pesetas mensuales. Razón, San Facundo, núm. 1.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) Madrid, 2,30 tarde.

El conflicto de Correos

Hacia la solución.—Hoy se han posesionado 86 antiguos jefes y el lunes harán servicio casi todos los oficiales.—Se mantendrán las categorías y sueldos antiguos.—El señor Kivero no se jubila

El señor Piniés, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que hoy se han posesionado 86 antiguos jefes de Correos y que el lunes reanudarán el servicio la mayoría de los oficiales que han solicitado el reintegro en el Cuerpo, respetándose, en la mayoría de los casos, las categorías y sueldos que tenían antes del conflicto.

Espera el ministro que con la cooperación del antiguo personal y la buena voluntad del agregado, el martes quedará restablecido el servicio en toda España.

El señor Rivero, subdirector general de Correos, que había anunciado propósito de retirarse del servicio, ha dicho que, en vista de la justicia con que el Gobierno procede, continuará prestando servicio en el cargo que se le ha encomendado.

El señor Bergamín dijo que no es cierta la noticia que publica algún periódico, asegurando que reina disgusto entre el personal de su ministerio a consecuencia de la autorización que se le ha concedido para cubrir plazas de inspectores sin oposición.

Los reiterados planes serán cubiertos mediante concurso.

El atentado contra Pestaña

El señor Piniés, refiriéndose al atentado contra Angel Pestaña, ha dicho que no omitirá medios para averiguar los autores.

Añadió que las últimas noticias son de que el herido mejora.

Las operaciones en Marruecos

El subsecretario de la Presidencia, refiriéndose a las operaciones que se desarrollan en Marruecos, dijo que son el complemento del plan trazado con el Gobierno.

La columna Castro Girona operó ayer en la zona de Melilla, ocupando sin bajas, la posición de Tausat-Uchem.

Regreso del Rey

El Rey saldrá de París el 29, llegando a Madrid el día 30.

Don Alfonso permanecerá en Madrid pocos días, pues se propone marchar con Sánchez Guerra a Guetaria a las fiestas de Elcano.

Corresponsal

FOTOGRAFIA

— de —

JUSTO

Infanta Isabel, número 9

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos

PRECIOS ECONOMICOS

MOTOCICLETAS

HARLEY-DAVIDSON

Ultimos modelos

Agente exclusivo para Segovia y provincia

NUEVO GARAGE

E. DE SOUSA

Escultor Marinas, 3 y 6, teléfono 146

SEGOVIA

Estock MICHELIN

Se necesita

para Madrid, muchacha que sepa cocinar.

Informarán José Zorrilla, 24, 2.º

Dependiente

Hace falta en la Cooperativa de consumo, intervenida por el Estado, para la sección de ropas.

Calzados de ocasión

Y FUERA DE PRECIOS

Recibidas grandes partidas de toda clase de calzados, fuera de precio, para señora, caballero y niños, le interesa visitar la liquidación de la calle de San Francisco, número 22, donde por poco dinero encontrará clases garantizadas por su gran duración.

San Francisco, 22. Liquidación

ALMACEN DE PESCADOS

DE

Juan José García

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Product and Price. Includes Merluza (1,75), Besugos (0,80), Pescadillas (0,80), Merluza americana (1,00), Langostinos (6,00), Congrio (2,00), Bonito (1,00), Sardinas (0,90), Calamares (2,50).

En lapescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an illustration of a woman and text describing the benefits of the product for health and vitality.

Advertisement for MOTOCICLETAS, listing various brands like Harley-Davidson and Indian, and the dealership Don Jorge Zurdo Bragulat in Segovia.

Advertisement for SERVICIO DE AUTOMOVILES, offering car services and repairs, located at Hotel Parisiana in Segovia.

Advertisement for HERPIA, a medical device for treating rheumatism and other conditions, with contact information for Juan Bravo in Segovia.

Large advertisement for Kodak Autographic cameras, highlighting the ease of use and quality of the images, with contact information for Teodoro Velasco.

Advertisement for AUTOMOVILES A LA GRANJA DE MARTIN, offering train services to Segovia and Madrid, with contact information for Bar Alegria.

Advertisement for COÑAC NORTE, featuring Félix Cuesta and offering a subasta (auction) of a property in Segovia.

Alcaldía Constitucional de Segovia ANUNCIO

Debido a proceder a la confección de veintiséis capotas para los serenos de este Municipio, y una más para el cabo de dicho Cuerpo, hasta el día 31 del actual, a las once de su mañana, podrán presentarse ante esta Alcaldía, en pliego cerrado, proposiciones para la confección de dichas prendas, acompañándose muestras de paños y precios, verificándose la apertura de tales pliegos a las doce de la mañana del mismo día, siendo preferida la proposición que resulte más ventajosa.

Al propio tiempo se hace constar que si el importe total de dichas capotas excede de la consignación del presupuesto vigente, la diferencia se abonará en el correspondiente al año próximo.

Lo que se anuncia, para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Segovia 25 de Agosto de 1922.—El Alcalde, F. Rivas.

Rebaja de precio

En la carnicería de Severiano Herranz, se vende:

Carne primera, sin hueso, 4 pesetas kilo.

Idem, con hueso, 2,40 id.

Se vende

una punta de ganado, compuesta de 170 reses lanaras.

Dará razón doña María Apaicio, en Domingo García.

Arriendo

terreno para cinco pares, con casa, habitación, paneras y demás dependencias. También se ceden ganados y aperos de labranza, dando toda clase de facilidades.

Para tratar, con don Aquilino Olmedo, en Donhierro (Segovia).

“MILO,”

Harina dextrinada maltada. Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la

SOCIEDAD NESTLE Gran Vía Layetana, núm. 41 BARCELONA

Gran rebaja en la carne de vaca

En los establecimientos de Emeterio García, Cervantes, 24 y Melitón Martín, 6, se vende desde mañana, jueves, hasta nueva orden, la carne de vaca, a los precios siguientes:

Sin hueso, a 4 pesetas kilo.

Idem, con hueso, a 2,40 id.

Carne baja, a 1,60 id.

Se garantiza el peso y la calidad.

Desde un kilo en adelante se sirve a domicilio.

Jerónimo Farré

« Gamell »

Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en Madrid

HERNIA (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patent de invención en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mon, 23, 1.º

Se vende

una mesa de billar. Razón: M uerte y Vida, 10, 2.º, izquierda.

TUNGSRAM

Lámpara BUDAPEST (HUNGRÍA)
de 1/2 watio: la que mas tarde ó más temprano adoptara V. como unica.

Construiremos casas baratas en toda España

Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se necesitan casas, a quienes poder confiar los poderes para la administración de dichas construcciones y cobros de alquileres.
Para más detalles escribir a Comisión y Banca S. A. Puerta del Sol, 13.—MADRID.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS
Y DECILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.º
MADRID

¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50 pesetas.
Los pedidos a la Administración de *La Información Agrícola*, Almirante, 19.—MADRID.—Apartado núm. 6.

CASTELLANOS

Es acto de patriotismo fomentar el uso de la *maquinaria agrícola*.
A este fin responde el SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA, concediendo:

PRECIOS DE PROPAGANDA

Para las ventas en grupo a SINDICATOS, AGRICOLAS, COMUNIDADES Y ASOCIACIONES DE LABRADORES, de sus famosas segadoras *LHE JOHNSTO, HASVERTEF Cº* de Botabía, New York, que es el material de siega que lleva más de cincuenta años de antecedentes sin igual, conceptuándose en todos los países como la segadora más satisfactoria y de tiro más ligero.
Trenes de Trilla Húngaros, Moto-arados «Praga».
Maquinaria agrícola en general.
SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA
MEDARDO IGLESIAS DIEZ
Avenida de Alfonso XIII, 2.º VALLADOLID

AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité de nitrato de sosa de Chile Almirante 19, Madrid. Apartado número 6.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

INTERESA A TODOS!

J. Campos, médico ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid
Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de cosmética (BELLIZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO :
CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREO

En Segovia: el 26 todos los meses, de once a una.—HOTEL FORNOS

MAQUINA DE VAPOR

MARCA "MARSALL"
DE 30 H. P.

Locomóvil, semifuja, con condensador, cilindros de alta y baja presión en muy buen estado.
La vendo por haber comprado una de cien caballos.
DIRIGIRSE A DON DAVID RODRIGUEZ
Fabricante de mantas en Palencia

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.
Distribuidor central: FERRAZ, 33.—Madrid. «Recomendar de los Intelectuales»

HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS
PARA
DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS

CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.

RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACION DE HERRADURAS

JOSE ORMAZABAL Y COMPANIA
Alameda, 17-25, teléfono 101. 511540

GRANDES FUNDICIONES y construcciones mecánicas, establecidas en 1366

INSTALACION Y TRANSFORMACION DE FABRICAS DE HARINAS Y DE MOLINOS DE MAQUILA — MAQUINAS DE MOLINERIA.

Turbina Francis con eje vertical	Turbina Francis con eje horizontal	Limpia Ideal	Molino por piedras	Cernedor centrífugo
Separador de trigo con triacboya	Deschinatora	Lava dora	Cepillo de trigo	Cernedor exagonal
Molino Diagonal de 4 cilindros	Planificador de libre oscilacion	Sabor Pe... do	Ventilador-Aspirador de hierro	Mezcladora de harinas

Averly (S. A.) Apartado 36, Zaragoza

Capital: 1.000.000 de pts. Especialidad en la fabricación de Cilindros para molinería de fundición endurecida Panaderías y turbinas «Francis» Calidad y precios sin competencia. Zaragoza

Esta Sociedad no tiene sucursales, ni oficinas que las de Zaragoza. Toda la correspondencia deberá llevar precisamente esta dirección.

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

Artritis, reumatismo, catarrros, gripes mal curadas

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Habitaciones confortables, parque, cine, conciertos. Varas fondas y casas de huéspedes. A veinte minutos de Oviedo, en automóvil del balneario. Estación Caldas Ferronarri Vascon-turiano. Temporada oficial: 15 Junio a 15 Octubre.
Médico director, Dr. don Manuel Martínez

DUCHSCHER Y C. WECKER

(LUXEMBOURG)
CASA FUNDADA EN 1873

Presas hidráulicas de todos sistemas y cabidas para vino.
Presas hidráulicas de aceite.
Tipos especiales para vino y aceite.
Presas continuas para todas producciones.
Presas a mano y mecánicas de gran diámetro.
Elevadoras, Turbinas, Estrujadoras, Derrapadoras, Separadoras, Bombas, Motores, etc.
Instalaciones modernas de bodegas y molinos de aceite.

EXCLUSIVA PARA LA PENINSULA E ISLAS
Guillermo Cotti, ingeniero —Provenza, 362, Barcelona
PIDANSE GATALOGOS Y REFERENCIAS PRESUPUESTOS GRATIS

SERVICIOS DE LA Compania Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO
Servicio mensual, saliendo el 12 de Génova, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y

de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla Curacao, Puerto Cabello y Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Curapao, Trinidad y puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 31 de Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 26 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prolongando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio de transbordo de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LINEA DE BRASIL PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expresan pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ALMONEDA

Muchos muebles de lujo y económicos; camas con sommier, 37,50 pesetas; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones 15; camerós, 25; matrimonio 35; armarios luna, 180; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; sillal, 6,50; percheros, 22,50; mesillas noche, 18,50; piano Ronisch 3.000; otro, 350; cajas caudales, 450; camas doradas, máquinas Singer, gramófonos, espejos grandes, alhajas, ropas, objetos. Almacenes: *Estrella*, *Luna*, 23. *Matesanz*.
— MADRID —

Mercados

MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 72 reales fanega.
Cebada, a 38 id.
Algarrobas, a 64 id.

CANTALEJO
Trigo, a 70 reales fanega.
Centeno, a 55 id.
Cebada, a 40 id.
Avena, a 28 id.
Harina 1.ª a 2.ª reales arropa.
Algarrobas, a 66 id.
Yeros, a 54 id.

AREVALO
Trigo, a 72 reales fanega.
Cebada, a 35-36 id.
Algarrobas, a 62-64 id.

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 19 pesetas la fanega.
Centeno, a 12,25 id.
Cebada, a 11,50 id.
Avena, a 7,50 id.
Yeros, a 16 id.
Algarrobas, a 15,50 id.

SEPULVEDA
Trigo, a 18 pesetas fanega.
Centeno, a 11,50 id.
Cebada, a 11 id.
Avena, a 8 id.
Algarrobas, a 15 id.
Yeros, a 15 id.

SEGOVIA
Trigo, a 71-72 reales fanega.
Cebada, a 37 id.
Centeno, a 49 id.
Algarrobas, a 60 y 62 id.